

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	09	Mes:	10	Año:	2020
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Macroproceso:	Estratégico
Proceso:	Gestión Financiera
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	MARTA CONTRERAS CORREA (Subdirector (a) Administrativo y Financiero. MARIA YOLANDA FLÓREZ MENDOZA (Secretaria Ejecutiva)
Objetivo de la Auditoría:	Verificar el manejo de los recursos del fondo de caja menor, el cumplimiento de la reglamentación y constitución de conformidad con las disposiciones legales vigentes, además, de evaluar los riesgos identificados y la efectividad de los controles implementados para el procedimiento, para formular las recomendaciones pertinentes con el fin de generar una mejora continua en el procedimiento.
Alcance de la Auditoría:	La auditoría se realizará a la caja menor del primer semestre de 2020 incluye los aspectos relacionados con la operación de la caja menor constituida por el Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas.
Criterios de la Auditoría:	En Desarrollo del Acuerdo 014 de 2019, la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas dictó la Resolución No 456 de febrero 14 de 2020 en la que se establece las directrices que deben ser tenidas en cuenta para la constitución y manejo de Caja Menor e internamente fue emitida la Resolución 032 del 06 de marzo de 2020. Decreto 2768 de 2012. Decreto 1068 2015 título 5 constitución y funcionamiento de las cajas menores.

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	21	Mes	08	Año	2020	Desde	21/08/20 D / M / A	Hasta	04/09/20 D / M / A	Día	21	Mes	10	Año	20

Representante Alta Dirección	Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
	BLANCA NIDIA RAMIREZ OSORIO	LUZ ADRIANA CAÑON LONDOÑO

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



RESUMEN EJECUTIVO

La oficina de Control Interno, en cumplimiento al Programa General de Auditorias aprobado, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones, los Decretos 1537 de 2001, 019, 2482 y 2641 de 2012 y 943 del 21 de mayo de 2014 actualizado de acuerdo con el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014-2018), este establece la fusión del MECI con el modelo integrado de planeación y gestión –MIPG. así como, los lineamientos establecidos en la nueva Guía de Auditoria para Entidades Públicas del DAFP y las Resoluciones CGN 328 de 2005 y 203 de 2015, tiene como función realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, con el fin de determinar la efectividad del Control interno, el cumplimiento de la gestión institucional y los objetivos de la Entidad, produciendo recomendaciones para asesorar al Representante legal en busca del mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.

El presente informe se elabora cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución 032 de 2020, en su Título “CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CAJA MENORE DEL INSTITUTO”. La norma mencionada establece que la Oficina de Control Interno deberá efectuar evaluaciones y verificaciones (arqueos periódicos y sorpresivos independientemente de la verificación por parte de las dependencias financieras de los distintos órganos). La verificación de la información relacionada con el estado de los fondos de la caja menor constituida se ha efectuado con base en la información oficial registrada en el libro de Excel Caja Menor, los soportes físicos y el aplicativo SIIGO contable.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Realizar el arqueo a la caja menor constituida en la vigencia 2020.
2. Revisión de la efectividad de las acciones de mejoramiento y/o recomendaciones de la vigencia **(28/12/2018)** relacionadas con los informes (Del 1/11/2018 al 07/11/2018) de caja menor.
3. Verificación de los soportes de los reembolsos identificando los conceptos del gasto.
4. Verificación de los tiempos de reembolsos
5. Verificar aplicación de políticas de administración de riesgos asociados al proceso e identificar la efectividad de los controles.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

1. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

1.1 CAJA MENOR CONSTITUIDA VIGENCIA 2020.

La caja menor del año 2020 esta constituida de la siguiente manera:

A CARGO:	Subdirección Administrativa y Financiera		
RESPONSABLE:	María Yolanda Flórez Mendoza		
PROGRAMA:	2.1.2 Gastos Generales		
RESOLUCIÓN:	No. 032 marzo 06 de 2020		
RUBROS	DESCRIPCIÓN	MONTO AUTORIZADO	RECURSOS EN EFECTIVO
2.1.2.1.002	Materiales y suministros (adquisición de bienes)	\$ 120.000	Efectivo
2.1.2.2.002	Materiales y suministros (adquisición de servicios)	\$ 90.000	Efectivo
2.1.2.1.004	Combustibles y lubricantes	\$ 100.000	Efectivo
2.1.2.2.005	Impresos y publicaciones	\$ 80.000	Efectivo
2.1.2.2.010	Viáticos y gastos de viaje	\$ 80.000	Efectivo
2.1.2.2.011	Fotocopias, Heliografías y similares	\$ 50.000	Efectivo
2.1.2.2.012	Gastos Administrativos notariales y de Registro	\$ 60.000	Efectivo
2.1.2.2.014	Servicios de restaurante y cafetería	\$ 250.000	Efectivo
2.1.2.2.015	Comunicaciones y Transportes, fletes y acarreos	\$ 90.000	Efectivo
2.1.2.2.018	Reparaciones de Adecuaciones Locativas	\$ 80.000	Efectivo
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL		\$ 1.000.000	Efectivo

Papel de trabajo No. 01 fuente Resolución 032 2020 IDM

Prueba:

Para realizar la verificación de la constitución de la caja menor en la vigencia 2020, se solicitaron los siguientes documentos:

- ⇒ Resolución de constitución (032 Marzo 06 2020) caja menor del Instituto.
- ⇒ Justificación técnica de la constitución de la caja menor (es decir la necesidad por la cual se solicita la apertura de la caja menor)
- ⇒ Soportes Físicos (gastos) desde la fecha de constitución hasta el 31 de julio de 2020.
- ⇒ Existencia de póliza de seguro.
- ⇒ Soporte Excel del manejo de la Caja Menor
- ⇒ Procedimiento legalizado para Caja Menor en el proceso Financiero.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



Se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Se evidencia que la caja menor del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas IDM se constituye mediante resolución, la cual fue firmada por el Director General y la subdirección Administrativa y Financiera del Instituto cumpliendo con lo dispuesto normativamente.

Revisión de Efectividad:

Observación N°1: Justificación Económica: Dentro de la justificación de la caja menor se encuentra el argumento técnico, es decir la necesidad por la cual se solicita la apertura de la caja menor, sin embargo dentro de las justificaciones no se evidencia argumento que soporte el valor solicitado, no obstante el instituto realiza la apertura de su caja menor basados en la resolución aplicable para tal concepto en la Alcaldía Municipal de Dosquebradas, igualmente esta contempla cifras diferentes al \$1.000.000 de pesos para algunas secretarías, sin embargo según análisis realizado a los gastos en el año 2020, el promedio del gasto mensual fue de \$176.833 con un cargo promedio para el periodo de \$2.121.990. (papel trabajo N°2):

GASTOS DE CAJA MENOR DADOS DEL 11 DE MARZO AL 10 DE JULIO DE 2020 (4 MESES)								
RUBROS	DESCRIPCIÓN	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTALES	PROMEDIO RUBRO
2121002	Materiales y suministros (adquisición de bienes)	\$ 64.850	\$ -	\$ 21.200	\$ 4.000	\$ 4.200	\$ 94.250	\$ 23.563
2122002	Materiales y suministros (adquisición de servicios)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 88.600	\$ 25.000	\$ 113.600	\$ 28.400
2121004	Combustibles y lubricantes	\$ 32.030	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32.030	\$ 8.008
2122005	Impresos y publicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.000	\$ -	\$ 80.000	\$ 20.000
2122010	Viáticos y gastos de viaje	\$ 16.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16.000	\$ 4.000
2122011	Fotocopias, Heliografías y similares	\$ 24.600	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24.600	\$ 6.150
2122012	Gastos Administrativos notariales y de Registro	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2122014	Servicios de restaurante y cafetería	\$ -	\$ 35.300	\$ -	\$ 153.000	\$ 53.400	\$ 241.700	\$ 60.425
2122015	Comunicaciones y Transportes, fletes y acarreos	\$ 30.150	\$ -	\$ 15.000	\$ -	\$ -	\$ 45.150	\$ 11.288
2122018	Reparaciones de Adecuaciones Locativas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60.000	\$ -	\$ 60.000	\$ 15.000
	TOTALES	\$ 167.630	\$ 35.300	\$ 36.200	\$ 385.600	\$ 82.600	\$ 707.330	\$ 176.833
	PROMEDIO MES	\$ 176.833						
	GASTOS DE CAJA MENOR PROYECTADO ANUAL	\$ 2.121.990						
	GASTOS DE CAJA MENOR PROYECTADO (10 MESES)	\$ 1.768.325						

Papel de trabajo No. 02 Excel Reembolso de Caja Menor 1- 2020 IDM

Además, se identificó que existen rubros que son consumidos en mas del 70%, si bien la caja Menor en general se debe reembolsar en su consumo máximo del 70% es importante analizar los rubros de mayor consumo y a su vez presupuestarlos mas acorde al comportamiento histórico del gasto.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



RESPONSABLE:		María Yolanda Flórez Mendoza			
PROGRAMA:		2.1.2 Gastos Generales			
RESOLUCIÓN:		No. 032 marzo 06 de 2020			
RUBROS	DESCRIPCIÓN	MONTO AUTORIZADO	MONTO GASTADO	CONSUMO AUDITADO	CONSUMO REPORTADO
2.1.2.1.002	Materiales y suministros (adquisición de bienes)	\$ 120.000	\$ 94.250	79%	99%
2.1.2.2.002	Materiales y suministros (adquisición de servicios)	\$ 90.000	\$ 113.600	126%	98%
2.1.2.1.004	Combustibles y lubricantes	\$ 100.000	\$ 32.030	32%	32%
2.1.2.2.005	Impresos y publicaciones	\$ 80.000	\$ 80.000	100%	100%
2.1.2.2.010	Viáticos y gastos de viaje	\$ 80.000	\$ 16.000	20%	20%
2.1.2.2.011	Fotocopias, Heliografías y similares	\$ 50.000	\$ 24.600	49%	49%
2.1.2.2.012	Gastos Administrativos notariales y de Registro	\$ 60.000	\$ -	0%	0%
2.1.2.2.014	Servicios de restaurante y cafetería	\$ 250.000	\$ 241.700	97%	97%
2.1.2.2.015	Comunicaciones y Transportes, fletes y acarreos	\$ 90.000	\$ 45.150	50%	50%
2.1.2.2.018	Reparaciones de Adecuaciones Locativas	\$ 80.000	\$ 60.000	75%	75%
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL		\$ 1.000.000	\$ 707.330		

Papel de trabajo No. 03 Excel Reembolso de Caja Menor 1- 2020 IDM

Las anteriores situaciones podrían desatender lo dispuesto en el artículo 2.8.5.3 Número de Cajas Menores, del Decreto 1068 del 2015, lo que podría generar la materialización de un riesgo de incumplimiento normativo. "ARTÍCULO 2.8.5.3. Número de Cajas Menores. El Representante Legal, de acuerdo con los requerimientos de la entidad, deberá establecer el número de cajas menores y autorizar su creación con base en las reglas aquí establecidas. La justificación técnica y económica deberá quedar anexa a la respectiva resolución de constitución de caja menor".

Recomendación N°. 1:

Se recomienda al momento de realizar la justificación de la constitución de las cajas menores, hacer un análisis de los gastos de las vigencias anteriores para contemplar la cantidad que mejor se ajuste a la necesidad de recursos de la caja menor.

2. Existencia y Vigencias de las Pólizas.

La caja Menor se encuentra amparada bajo la póliza global de manejo del sector Oficial N°580-83-990000000066 expedida el 10 de julio de 2020 cobertura 07-07-2020 al 07-07-2021.

Revisión de Efectividad

Observación N°. 2. Si bien la entidad a la fecha cuenta con póliza de todo riesgo daños materiales entidades estatales se pudo constatar que el año 2019 se adquirió la póliza con cubrimiento al 23 de abril de 2020.

En lo anterior se constato que durante el 25 de abril al 06 de julio del año 2020 no se tramito la póliza correspondiente.

Recomendación N°. 2. Se recomienda tramitar con anticipación la póliza de todo riesgo para evitar tramos de tiempos sin cobertura.



La subdirección Administrativa y Financiera presenta a la oficina de control interno la adición realizada a la póliza contra todo riesgo de la entidad, en la cual se puede constatar que durante el 25 de abril al 06 de julio del año 2020 el IDM tuvo cubrimiento, adicionando y prorrogando el contrato No. 052 de 2019 con la Aseguradora Solidaria de Colombia por un valor de \$3.523.304. A continuación, se deja constancias:

- Oficio de Justificación de adición y prorroga de contrato No. 052 de 2019
- Resolución No. 049 de 24 abril de 2020
- RP, PAA, PAC Y solicitud de CDP y necesidad del servicio y CDP 136 2019
- Minuta de Contrato 22 de abril 2020

El documento completo y los demás citados como evidencias se encuentran archivados como anexos al informe final de la auditoría adelantada por la oficina de control interno.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



3. Destinación de Recursos.

Prueba.

Para verificar los gastos realizados por la caja menor se tomó los gastos del reembolso realizado en el primer semestre del año 2020:

SECRETARIA EJECUTIVA						AUDITOR			
FECHA	RUBRO	CONCEPTO	TERCERO	No.RECIBO	VALOR	RUBROS	TOTAL GASTO	SOPORTE FISICO	DIFERENCIAS
11/03/2020	2122010	VIÁTICOS PARA EL MENSAJERO DE LA ENTIDAD POR DESPLAZAMIENTO A LA CIUDAD DE PEREIRA, PICO Y PLACA MOTOCICLETA.	JOSE LIBARDO NIETO LONDOÑO	001	\$ 6.000	2121002	\$ 119.250	\$ 94.250	\$ 25.000
11/03/2020	2122015	CORREO CERTIFICADO PARA MINISTERIO DE TRABAJO.	ENVIA COLVANES	002	\$ 9.900	2122002	\$ 88.600	\$ 113.600	\$ -25.000
12/03/2020	2122010	VIÁTICOS PARA TÉCNICO ADMINISTRATIVO POR DESPLAZAMIENTO A LA CIUDAD DE PEREIRA A LA ARL SURA.	BEATRIZ ELENA SALAZAR TABARES	003	\$ 10.000	2121004	\$ 32.030	\$ 32.030	\$ -
13/03/2020	2121002	COMPRA DE DOS RESMAS DE PAPEL CARTA	SUPERMERCADO OLIMPICA SA	004	\$ 19.850	2122005	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ -
13/03/2020	2121004	COMBUSTIBLE PARA LA MOTOCICLETA DE LA ENTIDAD.	ESTACIÓN DE SERVICIOS SAN NICOLAS	005	\$ 32.030	2122010	\$ 16.000	\$ 16.000	\$ -
13/03/2020	2122015	CORREO CERTIFICADO PARA LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	SERVIENTREGA	006	\$ 10.350	2122011	\$ 24.600	\$ 24.600	\$ -
16/03/2020	2122011	FOTOCOPIAS EXPEDIENTE CONVENIO 851 SUSCRITO ENTRE EL IDM Y PLANEACIÓN MPAL	COPY CAM	007	\$ 24.600	2122012	\$ -	\$ -	\$ -
18/03/2020	2121002	COMPRA DE UNA RESMA TAMAÑO OFICIO PARA LA ENTIDAD.	SULY GOMEZ GRANADA	009	\$ 14.000	2122014	\$ 241.700	\$ 241.700	\$ -
18/03/2020	2122015	CORREO CERTIFICADO MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.	ENVIA COLVANES	008	\$ 9.900	2122015	\$ 45.150	\$ 45.150	\$ -
20/03/2020	2121002	COMPRA DE DOS CANDADOS PARA EL IDM	FERREELECTRICOS LA TERCERA (JESSICA RESTREPO)	010	\$ 31.000	2122018	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ -
14/04/2020	2122014	ALMUERZO PERSONAL DE ADMINISTRATIVA	FRISBY	011	\$ 35.300		\$ 707.330	\$ 707.330	\$ -
25/05/2020	2122015	CORREOS PARA EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO PROYECTOS	SERVICIOS POSTALES 472.	012	\$ 15.000				
26/05/2020	2121002	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y OTROS PARA EL IDM	MERKATODO	013	\$ 21.200				
10/06/2020	2122002	SERVICIO DE RECARGAS DE LOS EXTINTORES DEL IDM	BOMBEROS DOSQUEBRADASL.	014	\$ 88.600				
15/06/2020	2122005	SERVICIO DE PERIFONEO PUBLICIDAD ALUSIVA AL CUIDADADO POR COVID 19.	VIRAL MARKETING	015	\$ 80.000				
17/06/2020	2122018	REPARACIÓN DE LLAVES DE LA ENTIDAD +	LA LLAVE	018	\$ 60.000				
18/06/2020	2122014	SERVICIO DE GAS PARA LA CAFETERÍA DE LA ENTIDAD.	ELECTROGAS	016	\$ 47.000				
19/06/2020	2121002	COMPRA DE BOLSAS PARA LA BASURA	SUPETIENDA JJ	017	\$ 4.000				
19/06/2020	2122014	ALMUERZO PERSONAL DEL IDM	RESTAURANTE VICTORIA	019	\$ 18.000				
23/06/2020	2122014	SERVICIO DE CAFETERIA PERSONAL DEL IDM POR MOTIVO DE COMITÉ	PANADERÍA LOS NARANJOS	020	\$ 49.000				
26/06/2020	2122014	SERVICIO DE CAFETERIA PERSONAL DEL IDM POR MOTIVO DE COMITÉ	PANADERÍA LOS NARANJOS	021	\$ 39.000				
2/07/2020	2121002	SUMINISTRO DE TONNER IMPRESORA PAZ Y SALVOS	RAPICOLOR	022	\$ 25.000				
3/07/2020	2122014	ALMUERZO DE TRABAJO FUNCIONARIOS IDM	FRISBY	023	\$ 53.400				
10/07/2020	2121002	SUMINISTRO MATERIALES DE ASEO.	MERKATODO	024	\$ 4.200				
					\$ 707.330				

Papel de trabajo No. 04 Excel Reembolso de Caja Menor 1- 2020 registros IDM

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



Se observaron las siguientes situaciones:

HOJA DE UBICACIÓN	RECIBO DE CAJA MENOR	VALOR	FECHA DEL SOPORTE	EXTRACCION FECHA	RUBRO QUE CORRESPONDE	AUDITORIA
H10	001	\$ 6.000	11/03/2020	MARZO	2122010	Mal archivado revisar consecutivo según fecha
H15	002	\$ 9.900	11/03/2020	MARZO	2122015	Mal archivado revisar consecutivo según fecha
H10	003	\$ 10.000	12/03/2020	MARZO	2122010	Mal archivado revisar consecutivo según fecha
H9	005	\$ 32.030	13/03/2020	MARZO	2121004	Mal archivado revisar consecutivo según fecha
H1	004	\$ 19.850	13/03/2020	MARZO	2121002	Mal archivado revisar consecutivo según fecha
H15	006	\$ 10.350	13/03/2020	MARZO	2122015	Mal archivado revisar consecutivo según fecha
						Mal archivado revisar consecutivo según fecha, RECIBO DE CAJA SIN NUMERACION
H11		\$ 24.600	16/03/2020	MARZO	2122011	FISICA SE RELACIONA POR LIBRO DE CAJA MENOR 007, FOTOGRAFIA ANEXA COMO EVIDENCIA EN CARPETA OCI AUDITORIA CAJA MENOR 2020
H15	008	\$ 9.900	18/03/2020	MARZO	2122015	Mal archivado revisar consecutivo según fecha
						La Factura de Venta No. 153 emitida por el proveedor no concuerda con los datos del RUT, (Nombre comercial, Dirección principal,
H2	009	\$ 14.000	18/03/2020	MARZO	2121002	
H3	010	\$ 31.000	20/03/2020	MARZO	2121002	
						Mal archivado revisar consecutivo según fecha, NO EXISTE AUTORIZACION PREVIA DEL GASTO.
H12	010	\$ 35.300	14/04/2020	ABRIL	2122014	
H16	012	\$ 15.000	18/05/2020	MAYO	2122015	Mal archivado revisar consecutivo según fecha/ FECHA REAL SEGÚN
H4	013	\$ 21.200	26/05/2020	MAYO	2121002	SOPORTE 18 MAYO RECIBO FISICO 25 MAYO
H5	014	\$ 88.600	10/06/2020	JUNIO	2122002	Mal archivado revisar consecutivo según fecha
H6	015	\$ 80.000	15/06/2020	JUNIO	2122005	Mal archivado revisar consecutivo según fecha
H17	018	\$ 60.000	17/06/2020	JUNIO	2122018	Mal archivado revisar consecutivo según fecha
						Mal archivado revisar consecutivo según fecha, NO EXISTE AUTORIZACION PREVIA DEL GASTO.
H13	016	\$ 47.000	18/06/2020	JUNIO	2122014	
						Mal archivado revisar consecutivo según fecha, NO EXISTE AUTORIZACION PREVIA DEL GASTO. SIN RUT ANEXO
H14	019	\$ 18.000	19/06/2020	JUNIO	2122014	
H4	017	\$ 4.000	19/06/2020	JUNIO	2121002	Mal archivado revisar consecutivo según fecha
						Mal archivado revisar consecutivo según fecha, NO EXISTE AUTORIZACION PREVIA DEL GASTO. SIN RUT ANEXO
H14	020	\$ 49.000	23/06/2020	JUNIO	2122014	
						Mal archivado revisar consecutivo según fecha, NO EXISTE AUTORIZACION PREVIA DEL GASTO. SIN RUT ANEXO
H14	021	\$ 39.000	26/06/2020	JUNIO	2122014	
						Mal archivado revisar consecutivo según fecha, RUT MAYOR 3 AÑOS
H7	022	\$ 25.000	2/07/2020	JULIO	2122002	RUBRO AUDITADO EN ADQUISICIÓN DE SERVICIOS ERRADO EN MATERIALES
						Mal archivado revisar consecutivo según fecha, NO EXISTE AUTORIZACION PREVIA DEL GASTO.
H15	023	\$ 53.400	3/07/2020	JULIO	2122014	
H8	024	\$ 4.200	10/07/2020	JULIO	2121002	Mal archivado revisar consecutivo según fecha
		\$ 707.330				

Papel de trabajo No. 05 Excel Reembolso de Caja Menor 1- 2020 registros IDM

Los soportes físicos se encuentran archivados de acuerdo con los rubros, no se esta siguiendo las normas de gestión documental, ley general de archivo la cual indica que se deben clasificar los documentos en función de la fecha, ubicando éstos en orden cronológico.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



- En la hoja N° 11 Se encuentra el recibo de caja sin numeración.
- En la hoja N° 2 la Factura de Venta No. 153 emitida por el proveedor no concuerda con los datos del RUT. (Nombre comercial, Dirección principal)
- En la hoja N° 16 error en la fecha frente al recibo de caja menor y al soporte físico.
- En la hoja N° 14 recibos de caja menor 19, 20, 21 sin Rut anexo.
- *En la hoja N° 7 el rubro por el cual se generó el gasto esta errado, corresponde a un servicio por lo tanto se presenta diferencia de \$25.000 entre consumo de materiales y de servicios, también el Rut. se encuentra desactualizado. (mayor a 3 años)*

Observación N°. 3:

Es importante señalar que se debe cumplir con las normas de archivo aplicables, situación que no se ve reflejada en la carpeta de caja menor del primer semestre de 2020.

Recomendación N°. 3:

Por lo tanto, se recomienda realizar corrección inmediata del archivo y ajustar documentos vencidos.

Observación N°. 4:

Por último, es importante precisar que se debe tramitar la evidencia de la autorización para el rubro de servicios de restaurantes y cafetería, ya que los gastos de caja menor son considerados de carácter urgente, es preciso su justificación y previa autorización por la alta dirección y/o por el jefe del área que tome dicho gasto.

Recomendación N°. 4:

Con fundamento en lo expuesto, es viable concluir que, para cubrir los gastos de Restaurante y Cafetería, entendidos como los gastos de alimentación que sean indispensables con ocasión de reuniones de trabajo requeridas para la atención exclusiva de la dirección superior de cada entidad, siempre que el alto cargo debe asistir y autorice el gasto por escrito. (Decreto 1068 Art. 2.8.5.5 destinación parágrafo 2.) en criterio de esta Dirección jurídica, la entidad podrá determinar aquellos casos en los cuales resulta necesario conceder el gasto, previa autorización de la alta dirección.

Por lo que la Oficina de Control Interno recomienda realizar un reglamento o directriz en donde se determine

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



las condiciones para otorgar el reconocimiento de gastos de servicio de restaurante y cafetería e incluir formato de autorización previa dentro del rubro de “servicio de restaurante y cafetería”, ya que se debe tener registro detallado de dichos gastos.

Hallazgo N° 1:

De acuerdo con los gastos referenciados anteriormente por concepto de Gastos de Restaurante y Cafetería dentro del Decreto 1068 Art. 2.8.5.5 destinación párrafo 2, No existe procedimiento ni autorizaciones que detallen el objeto para dicho gasto, por lo cual la entidad debe realizar un reglamento o directriz que contenga el procedimiento para otorgar el reconocimiento del gasto.

4. Arqueo de Caja Menor

El Decreto 1068 del 2015 en su artículo 2.8.5.12. *Registro de Operaciones*, dispone “Con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan, las oficinas de control interno deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos”; en cumplimiento de lo descrito anteriormente la Oficina de Control Interno realizó arqueo a la caja menor a la Secretaria Ejecutiva el 30 de septiembre de 2020. (ver papel de trabajo anexo al informe).

Con respecto al arqueo se presentan las siguientes conclusiones:

- Caja Menor constituida por Medio de Resolución.
- Al momento del arqueo se tenía en efectivo \$422.400 en las siguientes denominaciones:

billetes

- \$50.000** (8)
- \$10.000** (1)
- \$ 2.000** (4)

Monedas

- \$1.000** (1)
- \$ 500** (1)
- \$200** (8)
- \$100** (10)
- \$ 50** (6)

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



- Se encontró veinte recibos de caja menor definitivos numerados (1 al 20)

Revisión de Efectividad

En el arqueo realizado no se encontró ninguna anomalía y los recursos se encontraron completos y custodiados de la mejor manera.

4.1 Tiempos de Legalización

Para la verificación de los tiempos de legalización, se revisaron los recibos numerados que tenía la caja menor al momento del arqueo verificando la fecha de los mismos.

Se obtuvo la siguiente información:

Pagado a:	Fecha	Días al Arqueo	Valor
RC N° 17 Servientrega	07-09-2020	22	\$ 6.000
RC N° 18 Jenny Lorena Morales Trejos	11-09-2020	18	\$90.000
RC N° 20 Merkatodo Los Tascon o Afrain Adolfo Tascon	17-09-2020	12	\$6.000
TOTAL			\$102.000

Papel de trabajo No. 06 Tiempos de Legalización

Observación N°. 5

Del papel de trabajo N°. 6 se evidencia que los recibos de caja numerados (17,18,20) que tiene la caja menor a la fecha del arqueo superan los cinco (5) días de la entrega de los recursos, por lo que se da incumplimiento a lo descrito en el artículo 2.8.5.7 *Legalización* del Decreto 1068 del 2015.

Recomendación N° 5.

La oficina de control interno para evitar incumplimiento normativo recomienda no acumular mas de un recibo de caja menor por legalizar, lo que le permite a la encargada de la caja menor controlar los tiempos para hacer firmar la respectiva autorización para el gasto.

5. Reembolsos de Caja Menor

Prueba

Para verificar el cumplimiento de los tiempos que establece la norma para realizar el reembolso de las cajas

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



artículo 2.8.5.14 Reembolso, del Decreto 1068 del 2015. (Los reembolsos se harán en la cuantía de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto en el respectivo rubro presupuestal, en forma mensual o cuando se haya consumido más de un setenta por ciento (70%), lo que ocurra primero, de algunos o todos los valores de los rubros presupuestales afectados).

6. Plan de Mejoramiento Suscrito

Oportunidades de Mejora: Se pudo verificar que a la Caja Menor aprobada por \$1.000.000, no se le realizaron arqueos en el año 2018, se revisó el último reembolso de fecha del 10 de agosto al 27 de septiembre, los recibos son de caja menor numerados por la Secretaria Ejecutiva, quien también presenta un resumen por rubros y fechas que es para su control, se sugiere normalizarlo y que los recibos de caja menor sean preimpresos con su respectiva numeración.

Observación N°. 6

En cuanto a la oportunidad de mejora suscrita el 20 de diciembre de 2018, los recibos de caja menor a la fecha se encuentran numerados a mano por la Secretaria Ejecutiva.

Recomendación N°. 6

La oficina de Control Interno determina que los soportes “recibos de Caja Menor deben ser preimpresos estableciendo controles que minimicen riesgos futuros en el proceso.

7. Manual de Políticas y Procedimiento contable

Se verifica el manejo de la caja menor para el área contable, sin previo manual de procedimiento suscrito por la entidad.

“CAJA MENOR: El saldo de la caja menor será el valor real en efectivo posterior a la solicitud de reembolso de caja menor realizado al cierre del periodo; este será el valor registrado contablemente real del efectivo en esta cuenta”.

8. Mapa de Riesgos Proceso de Caja Menor

la entidad no cuenta con un mapa de Riesgos para el procedimiento de la caja menor.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



Hallazgo N°. 2

La Oficina de Control Interno determina que es de suma importancia crear el Mapa de Riesgos para el Manejo y Control de la Caja Menor, para poder mitigar el inadecuado uso y manejo de la Caja Menor relacionado con:

CAUSAS	ACTIVIDADES DE CONTROL
- Desconocimiento en el Manejo y administración de la caja Menor. - Incumplimiento Normativo de la Caja Menor	- Revisar con base en la normatividad si es viable el gasto. Si el gasto no se puede hacer con recursos de caja menor se le notifica al solicitante. - Verificar los saldos de los rubros asignados a la caja menor - Ajustar la información en caso de encontrar inconsistencias al verificar el SIIGO contra los documentos soporte.

Mapa de Riesgo sugerido por parte de la oficina de control interno.

FICHA TECNICA

Herramientas Utilizadas:

Cuestionario ☐

Entrevistas ☒

Solicitud de información ☒

Otro: ☐

Cual: _____

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



Universo:

El universo de auditoría se obtuvo a través de una recopilación de información de carácter estratégico y operativo como lo detalla la tabla.

ESTRATÉGICO	OPERATIVO
• Lineamientos Éticos	• Organigrama
• Misión	• Planta de funcionarios "manual funciones"
• Visión	• Normograma
• Objetivos	• Procedimientos
• Metas	• Hardware (Tecnología implementada)
• Estructura Financiera y Presupuestal	• Sistemas de administración de bases de datos (página web, correo institucional).
	• Sistemas Operativos y aplicaciones

Asimismo, para obtener el universo de auditoría fue necesario consultar y analizar las diversas fuentes a las que se tuvo acceso, algunas contienen datos de carácter cualitativo o cuantitativo; la siguiente lista permitió determinar el universo, planteado sobre los siguientes aspectos:

- Cumplimientos de procedimientos inmersos en el proceso auditado
- Procedimientos con mayor exposición al riesgo
- Servicios con Tercerización
- Manual de Funciones y Competencias Laborales
- Manuales del proceso
- Informes de auditorías anteriores al proceso

Población objeto:

- Manejo de Caja Menor Circular 032 de 2020.

Marco estadístico:

En el transcurso de la auditoria de seguimiento a la constitución y funcionamiento de la caja menor del Instituto, se pretendió visualizar y enfatizar el comportamiento en el cumplimiento de los procedimientos establecidos dentro del proceso, destacando los avances evidenciados en cada una de las comprobaciones "entrevistas, Soportes físicos" que fueron inspeccionados, rastreados y comprobados" del siguiente periodo.

MUESTRA		
AÑO	Meses	
2020	enero A:	julio

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



Recomendaciones Control Interno

1. *Se le recomienda a la Subdirección Administrativa y Financiera establecer el Manual de Procedimiento para la Caja Menor de la Entidad, el cual les permita establecer los lineamientos generales para la apertura, manejo, reembolso, legalización y control adecuado de la Caja Menor del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas IDM.*
2. *En el Marco del Decreto 1068 del 2015, en su artículo 2.8.5.12 Registro de Operaciones dispone "... deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos **independientemente de la verificación por parte de las dependencias financieras** de los diferentes órganos", por lo que la Oficina de Control Interno considera pertinente que el área financiera correspondiente dé cumplimiento a la norma, e incluya esta verificación como una actividad de control dentro del mapa de riesgos, con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento de la caja menor; lo anterior será evaluado en futuras auditorias por parte de esta Oficina.*

PROYECTOS

1. Indicadores.

2. Riesgos

La oficina de Control Interno identifica que la entidad no cuenta con el documento reglamentario detallado para el manejo adecuado de la caja menor, que permita al responsable de la misma realizar los procedimientos y tareas correctas y claras dispuestas normativamente para el manejo de la caja menor.

Riesgo "inadecuado uso de la caja menor" por desconocimiento en el manejo y administración de la caja menor e incumplimiento normativo sobre la caja menor.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

- ⇒ *A partir del seguimiento realizado a la caja menor y del arqueo se observó el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1068 del 2015 título 5 “Constitución y funcionamiento de las cajas menores”, con relación a la constitución de las cajas menores, a la existencia y vigencia de las pólizas, a los tiempos de legalización y reembolso de acuerdo con la muestra seleccionada, sin embargo, se evidencian falencias en la justificación económica para la constitución de las cajas menores.*
- ⇒ *Teniendo en cuenta el artículo 2.8.5.12 del Decreto 1068 del 2015, se plantea al área financiera correspondiente realizar arqueos a las cajas menores del Instituto, como mecanismo de control que permita garantizar el buen funcionamiento de estas.*
- ⇒ *En cuanto a la verificación de efectividad de las oportunidades de mejoramiento generadas en el informe de caja menor del año 2018, 1 acción quedo abierta para ser reformulada.*

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



Para constancia se firma en Dosquebradas., a los 27 días del mes de 10 del año 2020.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
BLANCA NIDIA RAMIREZ OSORIO	JEFE DE CONTROL INTERNO IDM	
MARTA CONTRERAS CORREA	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA IDM	
LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ	DIRECTOR GENERAL IDM	

